

HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA

ITINERARIOS FORMATIVOS EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL: RESIDENTES DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 01/10/16 (modificado 08/08/2018)

AUTORES

Dr. Mariano de Iceta Ibáñez de Gauna

Dra. Rosario Gutiérrez Labrador

Dr. Juan Antonio Palacios Castaño

REVISADO POR:

D. Iñigo Sanchís Benítez



I. INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación de forma esquemática el itinerario formativo a desarrollar en la UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL del Hospital Universitario Infanta Sofia para la formación de especialistas en Psicología clínica, de acuerdo a lo indicado en normativa vigente

- REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
- ORDEN SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.
- ORDEN SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica.
- REAL DECRETO 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

II. FICHA IDENTIFICATIVA INICIAL

Área de Salud/Gerencia de Área

Unidad docente/especialidad PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL

TUTORES INTEGRADOS EN LA UDM DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL



Apellidos y nombre	Firma
Apomaco y nomero	1
Carolina Burillo Traid (Psiquiatría)	
Manager Manager and a Date Setta	
Mauricio Vaughan Jurado (Psiquiatría)	
Mª Jose Prieto Vegas (Psicología Clínica))	
Sara Miguel Barrena (Psicología Clínica)	
Nuria Sekade Gutiérrez (Especialista	
Enfermería en Salud Mental)	
Fecha aprobado en Comisión de	
Docencia	
Fecha próxima revisión	
Fecha última revisión	
Procedimiento difusión	
Procedimiento entrega a los residentes	

		, , ,	
ITINERARIO FORMATIVO	DADA DECIDENTES E		A (DID)
IIINEKARIO EORIVATIVO	PARA RESIDENTES I	JE PSICOI OGIA GI INIC.	AIPIRI
	I MINT INCOIDEINIES E		<i></i> (1 11 1)

I. DEFINICION DE LA ESPECIALIDAD

Programa oficial de la especialidad según la comisión nacional de especialidades Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología cuya constitución como actividad profesional propia del psicólogo sobrepasa el siglo de antigüedad. Su aparición deriva del acervo de conocimientos científicos acumulados sobre la naturaleza de los trastornos y



enfermedades mentales y físicas que afectan a las personas, de su carácter teórico-técnico, y de la necesidad de dar respuesta a un conjunto amplio de demandas sociales y científicas en el campo de la salud y la enfermedad humanas. Sus aplicaciones son múltiples y en diferentes ámbitos. Entre ellas cabe destacar el desarrollo de instrumentos y procedimientos técnicos específicos, empíricamente fundamentados, para la evaluación, el diagnóstico, la prevención y el tratamiento de los trastornos mentales, del comportamiento, emocionales, cognitivos, y relacionales así como para mejorar la comprensión y el abordaje de las repercusiones psicológicas que las enfermedades físicas y sus tratamientos tienen en las personas y en la evolución misma de esas enfermedades.

La Psicología Clínica concibe la salud y la enfermedad como procesos complejos en los que intervienen, en distintos momentos y en diferentes niveles causales, factores tanto psicológicos, como sociales y biológicos. La persona es considerada como un agente activo, tanto en los procesos de salud como en los de enfermedad. La salud se concibe como el mejor nivel posible de equilibrio, ajuste y desarrollo bio-psico-social de cada individuo. La Psicología Clínica es, por tanto, un ámbito de desarrollo teórico-técnico y profesional, específico y particular de la Psicología científica, pionero en considerar los procesos de salud-enfermedad en términos de redes complejas de interacción. Ello le ha permitido establecer nuevos marcos de trabajo aportando soluciones comprehensivas frente a problemas que, como los que afectan a la salud humana, están multideterminados.

En consonancia con lo expresado, la Psicología Clínica viene experimentando desde su aparición en la escena científico-profesional a finales del siglo XIX, un crecimiento y evolución constantes, de tal manera que hoy resultan indiscutibles y necesarias sus aportaciones en ámbitos y problemas muy diversos relacionados con los procesos de saludenfermedad, lo que a su vez exige niveles crecientes de especialización.

En la elaboración del programa se tuvieron en cuenta las características y evolución de la psicología clínica antes citadas y la necesidad de desarrollar Áreas de Capacitación Especifica o sub-especialidades de la Psicología Clínica, en los términos previstos en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.

El programa formativo se estructura sobre la base de una formación básica en psicología clínica, que permita a los futuros especialistas ejercitar con eficacia las tareas propias de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los diversos campos que hoy configuran la especialidad. Estos campos no se limitan hoy al ámbito tradicional de la salud mental. Por ello, en el programa se contempla que, en el último año de residencia, los PIR realicen recorridos formativos específicos con el fin de que puedan acceder a áreas formativas no incluidas en el circuito básico de rotación.

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de saludenfermedad de los seres humanos.

Su objetivo es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y



sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones, y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas, e interfieren con el bienestar físico y mental de las personas.

El campo de acción de la Psicología Clínica abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnó stico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multideterminada de la salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

II. ASPECTOS GENERALES

El Hospital Universitario Infanta Sofía (HUIS) nace desde su inicio con una vocación de integración de la asistencia sanitaria, la investigación y la docencia, desde una perspectiva de excelencia. La estructura del Hospital Universitario Infanta Sofía está en disposición de ser utilizada en las enseñanzas de grado, especializada y continuada de los/as profesionales sanitarios/as, tal y como establece el RD 183/2008, de 8 de febrero y de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, el artículo 34.b) de la Ley 16/2003, de 28 de mayo y en el artículo 12.c) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre. Es actualmente uno de los hospitales universitarios de la **Universidad Europea de Madrid**.

Dispone de un edificio Hospitalario donde se centra la Unidad de Hospitalización Breve con 26 camas, las urgencias generales y psiquiátricas, el Hospital de Día de Psiquiatría (con 30 plazas) y las consultas externas de psiquiatría. Además, ubicados en Alcobendas y San Sebastián de los Reyes respectivamente, un Centro de Salud Mental (CSM) de adultos, un CSM Infanto-juvenil y un Centro de Día.

El HUIS atiende pacientes del Sistema nacional de salud en el que tiene asignada la población del antiguo distrito 13 dentro del área 5, Zona Norte, con 320.000 personas.

El Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del HUIS aspira a asumir la docencia, en sus tres facetas (pregrado, formación de especialistas y formación continuada), como elemento decisivo para garantizar una actividad asistencial con alto nivel de excelencia y para ello cuenta con profesionales sanitarios con una formación acorde al progreso permanente de las ciencias de la salud. En la actualidad, dispone de formación de grado en Medicina Psicología y Enfermería, de Posgrado en Psicología, colaboración en la formación de especialistas en Atención Primaria y amplio desarrollo de actividades de formación continuada acreditadas por el Sistema Nacional de Salud.



El Servicio de Psiquiatría del HUIS está formado por profesionales de la Salud Mental de las especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería Especialista en Salud Mental, junto con Trabajadoras Sociales, Terapeutas ocupacionales, Auxiliares de Enfermería y Administrativas. Hay que destacar la existencia de Enfermeras especialistas en Salud Mental en todos los dispositivos, por lo que la tutorización o incluso la supervisión por enfermeras colaboradoras correrá en todo momento a cargo de enfermeras especialistas en Salud Mental.

III.1 ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL DEL HUIS

El Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del HUIS tiene una amplia experiencia previa en la formación de residentes en la especialidad de Psiquiatría, Psicología clínica y EIRSM ya que el CSM de Alcobendas ha formado parte de la Unidad Docente del Hospital Universitario La Paz desde su inicio hasta el año 2009, en que se adscribe funcional y orgánicamente al HUIS. Actualmente, tanto el Hospital de Día de Psiquiatría como los CSM de adultos e infanto-juvenil, por su prestigio docente y calidad asistencial, están siendo elegidos por residentes (MIR, PIR y EIRSM) de otros centros como rotaciones externas. También sucede así con los servicios de rehabilitación con los que el Servicio tiene conciertos. Por otra parte, el CSM de Adultos es centro asociado (dentro del HUIS) de Atención Primaria en la formación de especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria.

Aunque actualmente la Comunidad de Madrid es un Área Única, la zona de influencia que atiende el HUIS se corresponde con el antiguo distrito 13 del Área 5, que se ubica en la zona norte de Madrid.

El desarrollo de la actividad se estructura sobre la existencia de equipos multiprofesionales y se realiza con un enfoque teó rico que evite la fragmentación y disociación asistencial (biológico, psicológico y social), con un mantenimiento de la continuidad de cuidados desde la Atención Primaria, la Atención Especializada y los recursos de rehabilitación.

III. RECURSOS HUMANOS

- Jefe de Servicio de Psiquiatría y Salud Mental: Dr. Mariano de Iceta Ibáñez de Gauna
- Supervisor de Enfermería: Alejandro Martínez Montejo
- Jefe de Sección del SSM de Alcobendas: Dra. Rosario Gutiérrez Labrador.
- Coordinador de Hospital de Día: D. Jorge Mira Perez

Además, integran el equipo

20 Psiguiatras.



- 11 Psicólogos clínicos.
- 28 enfermeras, 11 con la especialidad de Salud Mental. En todos los dispositivos docentes hay, al menos, una enfermera especialista en Salud Mental. Una de las Enfermeras del Servicio, compagina su trabajo con la Coordinación de Enfermería en la Oficina Regional de Salud Mental.
- 15 Auxiliares de Enfermería.
- 4 Trabajadoras sociales.
- 4 Terapeutas ocupacionales.

IV. ESTRUCTURA FUNCIONAL:

HOSPITALARIA:

- Unidad de Hospitalización Breve (26 camas).
- Consultas Externas
- Psiquiatría de Enlace-Interconsulta
- Urgencias
- Hospital de Día de Psiquiatría (30 plazas).

EXTRAHOSPITALARIA:

- CENTRO DE SALUD MENTAL DE DISTRITO DE ADULTOS,
- CENTRO DE SALUD DE INFANTO JUVENILDE ADULTOS,
- UN CENTRO DE DIA
- RECURSOS INTERMEDIOS DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL (Dispositivos no dependientes directamente de la red de salud mental del área pero integrados funcionalmente en ella. Principalmente son servicios concertados) o C.R.P.S. (Dos Centros de Rehabilitación Psicosocial).
 - o C.R.L. (Dos Centros de Rehabilitación Laboral) o Centro de Día.
 - o Mini Residencia (Dos).
- RECURSOS DE ATENCION A DROGODEPENDENCIAS (1 CAD y 1 CAID)



V. RECURSOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN

- Servicio integrado en la Docencia de Grado de Medicina y Enfermería de la Universidad Europea de Madrid.
- · Colaboraciones docentes con:
 - Universidad Complutense de Madrid (Psicología y Enfermería)
 - o Universidad Autónoma de Madrid (Psicología)
 - Escuela Universitaria La Salle (Terapia Ocupacional)
 - y diversos masters Universitarios.

VI. ESTRUCTURA DOCENTE

La estructura docente del Hospital Universitario Infanta Sofía se ajusta a lo establecido en el Real Decreto 183/2008, de febrero del 2008. Los distintos integrantes de esta estructura docente, se coordinarán y articularán los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento del Protocolo de Supervisión de los/as residentes. Esta estructura es común para todas las especialidades que componen la Unidad Docente Multiprofesional.

La Comisión de Docencia del Hospital Universitario Infanta Sofía, será el organismo encargado de supervisar la aplicación práctica del Plan Formativo de Psicología Clínica y controlará el cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo.

La Comisión de Docencia del hospital informará al órgano de dirección del centro, sobre las actividades laborales y formativas de las/os residentes, a fin de decidir conjuntamente su adecuada integración con la actividad asistencial del centro o dispositivo de que se trate.

El/La Jefe/a de Estudios, integrado/a en la Comisión de Docencia del hospital, dirigirá las actividades de planificación, organización, gestión y supervisión de la docencia especializada.

El/la Tutor/a de Residentes es la figura docente que debe planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimento del programa formativo, supervisando meticulosamente, la progresión de los/as residentes a su cargo. A estos efectos, el/la Tutor/a del/la Residente podrá impartir a las/os especialistas que presten servicios en los distintos dispositivos docentes, instrucciones específicas sobre el grado de supervisión de los/as residentes a su cargo, según el progreso individual y la adquisición de competencias.



El/La Jefe/a de Estudios y e/lal Tutor/a de Residentes trabajaran, de forma conjunta y coordinada, para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este Protocolo de Supervisión, con la finalidad de garantizar el aprendizaje y la supervisión de las/os residentes.

La Tutora de residentes de Psicología Clínica es la Psicóloga Clínica Mª Jose Prieto Vegas. Y Sara de Miguel Barrena

Los tutores de dispositivos/colaboradores docentes, todos Psicólogos Clínicos, con los que cuenta la Unidad docente son:

CSM Adultos

Mª José Prieto Vegas José Manuel Simón Miravalles María Gómez García de la Pedrosa Mar Crespo Medina Noelia Delgado Carolina Montalvo

CSM Infanto Juvenil

Patricia Pastor Fernández Sara de Miguel Barrena Paula Barga Boillo Tamara Moreno

UHB/ HD Psiquiatría Jorge Mira Perez

VII. METODOLOGÍA DOCENTE

Para favorecer el aprendizaje de los conocimientos, actitudes y habilidades se realizarán, entre otras actividades las siguientes: sesiones expositivas, lecturas y/o vídeos con discusión, búsquedas bibliográficas, trabajos de grupo, talleres, seminarios, resolución de casos, elaboración de proyectos, experiencias dramatizadas, experiencias simuladas, formación clínica in situ, sesiones clínicas, portafolio, elaboración de fichas,

9



diarios de campo y/o participación en eventos científicos relacionados con la especialidad. En la Unidad Docente Multiprofesional se potenciarán los espacios formativos comunes en conjunto con especialistas en formación en Psiquiatría y Psicología clínica, por entender que se crea un marco enriquecedor para todos los participantes, preparativos además para la realidad clínica asistencial.

Dichas actividades deberán quedar convenientemente reflejadas en el libro del residente, instrumento clave de aprendizaje y evaluación.

El esquema general relativo a los contenidos de este programa formativo, se distribuye en los siguientes apartados:

Formación general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud a desarrollar durante los cuatro años de residencia:

- a) Metodología de la investigación y docencia.
- b) Bioética
- c) Organización y legislación sanitaria
- d) Gestión clínica

*Formación específica en psicología a desarrollar durante los 4 años de residencia:

- a) Fundamentos de Psicología y Psicopatología
- b) Marcos conceptuales, legales e institucionales específicos de la Psicología Clínica.
- c) Evaluación y diagnóstico clínicos.
- d) Clínica de los Trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento
- e) Investigación en psicología clínica
- f) La psicoterapia y los procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.



VIII. RECORRIDO FORMATIVO POR LOS DISTINTOS DISPOSITIVOS

	Jun	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.
PIR 1	CSM ADULTOS UHB					ATENCIÓN PRIMARIA			CSM ADULTOS			
PIR 2	CSM ADULTOS (incluye vacaciones)					CAID ALCOBENDAS			HOSPITAL DE DÍA			
PIR 3	INTERCONSULTA						RECURS REHABIL		DE	CSM INF	ANTO JUV	ENIL
PIR 4	CSM INF vac.)	ANTO JUV	ENIL (incl	FORMAC	IÓN ESPE	CÍFICA				ROTACIÓ	N EXTERI	NA





I. Rotaciones primer año

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador
Salud Mental ambulatoria (Adultos)	11 meses	CSM de Alcobendas / SM comunit. / ambulat.	
Compotonoico			

Competencias

- La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico- psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y de comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de A. Primaria y de Atendón Especializada.
- Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.



- Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.

El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

El Centro de Salud mental cuenta con programas específicos en Trastorno Mental Grave, Primeros episodios psicóticos (en fase de inicio), Trastornos de personalidad, Trastorno Bipolar, Trastorno depresivo resistente, Trastornos de la conducta alimentaria, Psicogeriatría, Patología Dual, Psicoterapia individual y grupal, Coordinación con Atención Primaria, y un programa de transición infantojuvenil/adulto. Cada programa es multiprofesional.

. Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas							
Como asistente	Como ponente						
Sesiones Clínicas del servicio: 3 sesiones/mes (10 meses)	2 sesiones						
Sesiones Clínicas del Distrito: 1 sesiones/mes (10 meses)	Solo oyente						
Sesiones Bibliográficas del servicio: 1 sesión/mes (10 meses)	1 sesión						

III. Pr	II. Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)									
asiste deont	a, ética ncial y ología sional		ización y ón sanitaria	Gestió	n clínica		ología de la stigación	Fundamentos de Psicología y Psicopatología		
Fecha	1º-3 mes	Fecha	1-3º mes	Fecha	3º-6º mes	Fecha	3º-6º mes	Fecha	6º-12º mes	
Duración	15 h.	Duración	15 h.	Duración	15 h.	Duración	15 h	Duración 90 h.		
Modalidad	Presencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Modalidad Semipresencial Modalidad Semipresencial		Semipresencial	
Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	



IV. Atención continuada	
Actividad	Lugar
Una tarde/semana en actividades asistenciales (co-terapeuta grupal,	CSM Miraflores (Adultos)
psicoterapias individuales o familiares, en co-terapia o supervisadas) bajo	
supervisión de un/a Psicólogo/a clínico/a	

V. Actividades científicas y de investigación	
Actividad	Lugar
Participación en programas de investigaciones en curso	Hospital Universitario Infanta Sofía/SSM Alcobendas
Diseño / protocolización de un programa de investigación	Hospital Universitario Infanta Sofía/SSM Alcobendas

Nivel de supervisión 3/2	
Protocolo de supervisión y evaluación	Número
Supervisión con tutor/a: 1 / Trimestre	4 / año
Entrevista con tutor/a rotación: 2 / rotación	2 / año
Ficha de evaluación de la Rotación: 1 / rotación > 1 / año	1 / año
Ficha de valoración del/la residente de las Rotaciones: 1 / rotación	1 / año
Hoja de evaluación de rotaciones: 1 / año	
Libro del/la residente: 1 / mes > Revisión: 1 / 3 meses	
Informe de autorreflexión: 1 / año	
Guía de incidentes críticos (en su caso)	

SEGUNDO AÑO - PSICOLOGO: PIR2

I. Rotaciones



Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador
Atención Primaria	3 meses		
Alcoholismo y adicciones	4 meses	CAID Alcobendas	
Salud Mental ambulatoria (InfantoJuvenil)	4 meses	CSM Reyes Católicos (Infanto-juvenil)	

Objetivos específicos Atención Primaria

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

Objetivos específicos Alcoholismo / Adicciones



- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
- El apoyo a la superación y asunción de limitaciones y secuelas en procesos derivados de las adicciones y los cuadros comórbidos a nivel físico y mental..

Objetivos específicos CSM Infanto-Juvenil

Junto a los objetivos señalados en la rotación de CSM Adultos en los que debe seguir avanzando, se añade que esta rotación debe estimular el desarrollo de la actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el tratamiento clínico y seguimiento de estos pacientes, especialmente relacionados con:

- El desarrollo físico, emocional, intelectual y social, así como con los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales y en la interacción psicosocial.
- Capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos mentales y las desviaciones del desarrollo psicomotor, así como para las alteraciones emocionales y psicosomáticas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.

Observaciones

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas						
Como asistente	Como ponente					
Sesiones Clínicas del servicio: 3 sesiones/mes (10 meses)	3 sesiones					
Sesiones Clínicas del Distrito: 1 sesiones/mes (10 meses)	Solo oyente					
Sesiones Bibliográficas del servicio: 1 sesión/mes (10 meses)	2 sesiones					

III. Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

17



Bioética asisten deonto profesi	icial y logía	_	zación y n sanitaria	Gestió	n clínica	Metodolo Investiç	_	Fundamentos de Psicología y Psicopatología	
Fecha	1º-3 mes	Fecha	1-3º mes	Fecha	3º-6º mes	Fecha	3º-6º mes	Fecha 60-120 mes	
Duración	15 h.	Duración	15 h.	Duración	15 h.	Duración	15 h	Duración 90 h.	
Modalidad	Presencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad Semipresencial	
Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS

IV. Atención continuada	
Actividad	Lugar
Una tarde/semana en actividades asistenciales (co-terapeuta grupal, psicoterapias individuales o familiares, en co-terapia o supervisadas) bajo supervisión de un/a Psicólogo/a clínico/a	CSM Miraflores (Adultos) / CSM Reyes Católicos (Infanto-Juvenil)

V. Actividades científicas y de investigación	
Actividad	Lugar
Participación en programas de investigaciones en curso	Hospital Universitario Infanta Sofía/SSM Alcobendas
Desarrollo de un programa de investigación anual	Hospital Universitario Infanta Sofía/ SSM Alcobendas

VI. Referencias al "protocolo de supervisión del residente" y "principio de asunción progresiva de responsabilidad"	
Nivel de supervisión 3/2	
Protocolo de supervisión y evaluacion	Número
Supervisión con tutor/: 1 / Trimestre	4 / año
Entrevista con tutor rotación: 1 / rotación	3 / año
Ficha de evaluación de la Rotación: 1 / rotación	3 / año



Ficha de valoración del/la residente de las Rotaciones: 1 / rotación	3 / año
Hoja de evaluación de rotaciones: 1 / año	
Libro del/la residente: 1 / mes > Revisión: 1 / 3 meses	
Informe de autorreflexión: 1 / año	
Guía de incidentes críticos (en su caso)	

TERCER AÑO - PSICOLOGO: PIR3

I. Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador
Rehabilitación Psiquiátrica	5 meses	Rehabilitación (H. Día Psiquiátrico/ UHTR/	
		UCPP).	
Interconsulta / Enlace Psicología	6 meses	Interconsulta / Enlace PSQ HUIS / Psicología	
Objetivos específicos Rehabi	litación Psiquiátrica		



- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

Objetivos específicos Interconsulta / Enlace



- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.
- El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.

II. Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
Sesiones Clínicas del servicio: 3 sesiones/mes (10 meses)	4 sesiones
Sesiones Clínicas del Distrito: 1 sesiones/mes (10 meses)	Solo oyente
Sesiones Bibliográficas del servicio: 1 sesión/mes (10 meses)	2 sesiones

III. P	rograma T	ransversal	y Compleme	ntario del F	Residente (PT	CR)			
Mar concep legal instituc específic Psicologí	tuales, les e ionales cos de la		ıación y ico clínicos	trasto enferm mental	a de los rnos y edades es y del tamiento	Investigación en Psicología Clínica		La Psicoterapia y los procedimientos de la intervención y tratamiento psicológicos	
Fecha	1°-3 mes	Fecha	1-3° mes	Fecha	3°-6° mes	Fecha	3°-6° mes	Fecha	6°-12° mes
Duración	15 h.	Duración	15 h.	Duración	15 h.	Duración	15 h	Duración	90 h.
Modalidad	Presencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Semipresencial
Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS

IV.	Atención continuada	
	Número	Lugar



Una tarde/semana en actividades asistenciales (co-terapeuta grupal,	CSM Miraflores (Adultos) / CSM Reyes Católicos (Infanto-Juvenil)
psicoterapias individuales o familiares, en co-terapia o supervisadas) bajo	
supervisión de un/a Psicólogo/a clínico/a	

V. Actividades científicas y de investigación	
Actividades científicas y de investigación	
Actividad	Lugar
Participación en programas de investigaciones en curso	Hospital Universitario Infanta Sofía/SSM Alcobendas
Desarrollo de un programa de investigación bianual	Hospital Universitario Infanta Sofía/SSM Alcobendas

VI. Referencias al "protocolo de supervisión del residente" y "principio de asunción progresiva de responsabili	da i"
Nivel de supervisión 2/1	
Protocolo de supervisión y evaluación	Número
Supervisión con tutor/: 1 / Trimestre	4 / año
Entrevista con tutor/a de la rotación: 1 / rotación	2 / año
Ficha de evaluación de la Rotación: 1 / rotación	2 / año
Ficha de valoración del/la residente de las Rotaciones: 1 / rotación	2 / año
Hoja de evaluación de rotaciones: 1 / año	
Libro del residente: 1 / mes > Revisión: 1 / 3 meses	
Informe de autorreflexión: 1 / año	
Guía de incidentes críticos (en su caso)	



CUARTO AÑO - PSICOLOGO: PIR4

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador	
B-PSQ / Urgencias	4 meses	JHB de Psiquiatría del H. U. Infanta Sofía		
mación específica (a escoger una	de las opciones) 4 meses			
Psicooncología		HUIS servicio Psiquiatría programa de enlace		
Neuropsicología		HUIS Servicio Neurología		
Psicogeriatría/ Gerontopsiquiatría		Gerontopsiquiatría H.Rodríguez Lafora/Programa Psicogeriatría CSM Miraflores		
TCA		Programa TCA CSM Miraflores		
Cuidados Paliativos		Servicio Psiquiatría Programa de enlace		
Salud Sex y Reproductiva		Servicio Psiquiatría Programa de enlace/ Programa de Atención a Víctimas de Violencia de genero CSM Miraflores		



- Esta estancia formativa debe proporcionar a los/as residentes los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico de los pacientes agudos que llegan al hospital para su ingreso en una unidad de hospitalización breve o para recibir atención en el servicio de urgencias.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para pacientes agudos que llegan al hospital para su ingreso en una unidad de hospitalización breve o para recibir atención en el servicio de urgencias.
- El apoyo a la superación y asunción de limitaciones y posibles traumas asociados a la atención en Urgencias o durante el ingreso en la UHB.

Objetivos específicos Rotaciones específicas

- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para la patología oncológica.
- El apoyo a la superación y asunción de limitaciones y secuelas en procesos derivados de patología oncológica.
- Aplicar la exploración neuropsicológica para la evaluación y detección de déficits en las principales funciones neurocognitivas. Diseñar, aplicar y evaluar la eficacia de intervenciones de rehabilitación neurocognitiva.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en pacientes de edad avanzada.
- Desarrollar actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales y sanitarios específicos de la población anciana.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención individual y grupal y tratamiento psicológicos en pacientes con TCA.
- Desarrollar actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales y sanitarios específicos de esta patología
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para la patología muy grave y terminal
- Intervenciones psicoterapéuticas de apoyo a familiares de pacientes gravemente enfermos y terminales.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos en personas con patología sexual o reproductiva.
- El apoyo a la superación y asunción de limitaciones y secuelas en víctimas de violencia de género.



II. Rotaciones Externas			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador
A elegir (consensuada con tutor/a)	3 meses		
Competencias			

III. Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
Sesiones Clínicas del servicio: 3 sesiones/mes (10 meses)	5 sesiones
Sesiones Clínicas del Distrito: 1 sesiones/mes (10 meses)	1sesión
Sesiones Bibliográficas del servicio: 1 sesión/mes (10 meses)	3 Sesiones

IV. P	rograma 1	Transversal	y Compleme	ntario del F	Residente (PT	CR)			
Marcos conceptua legales e institucior específico Psicología	nales es de la	Evaluaciór diagnóstic	•	trasto enferm mental		Investigación Psicología Cl	en ínica	La Psicoterapia y los pr tratamie	ocedimientos de la intervención y ento psicológicos
Fecha	1º-3 mes	Fecha	1-3° mes	Fecha	3°-6° mes	Fecha	3°-6° mes	Fecha	6°-12° mes
Duración	15 h.	Duración	15 h.	Duración	15 h.	Duración	15 h	Duración	90 h.
Modalidad	Presencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Semipresencial
Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS	Lugar	HUIS



VI. Actividades científicas y de investigación	
Actividad	Lugar
Participación en programas de investigaciones en curso	Hospital Universitario Infanta Sofía/SSM Alcobendas
Diseño / protocolización de un programa de investigación	Hospital Universitario Infanta Sofía/SSM Alcobendas
V. Atención continuada	
Actividad	Lugar
Una tarde/semana en actividades asistenciales (co-terapeuta grupal, psicoterapias individuales o familiares, en co-terapia o supervisadas) bajo supervisión de un/a Psicólogo/a clínico/a	CSM Miraflores (Adultos) / CSM Reyes Católicos (Infanto-Juvenil)
VII. Referencias al "protocolo de supervisión del residente" y "princip	oio de asunción progresiva de responsabilidad"
Nivel de supervisión 3/2	
Nivel de supervisión 3/2 Protocolo de supervisión y evaluación	Número
•	Número 4 / año
Protocolo de supervisión y evaluación	
Protocolo de supervisión y evaluación Supervisión con tutor/a: 1 / Trimestre	4 / año
Protocolo de supervisión y evaluación Supervisión con tutor/a: 1 / Trimestre Entrevista con tutor/a rotación: 2 / rotación	4 / año 3 / año
Protocolo de supervisión y evaluación Supervisión con tutor/a: 1 / Trimestre Entrevista con tutor/a rotación: 2 / rotación Ficha de evaluación de la Rotación: 1 / rotación	4 / año 3 / año 3 / año
Protocolo de supervisión y evaluación Supervisión con tutor/a: 1 / Trimestre Entrevista con tutor/a rotación: 2 / rotación Ficha de evaluación de la Rotación: 1 / rotación Ficha de valoración del/la residente de las Rotaciones: 1 / rotación	4 / año 3 / año 3 / año
Protocolo de supervisión y evaluación Supervisión con tutor/a: 1 / Trimestre Entrevista con tutor/a rotación: 2 / rotación Ficha de evaluación de la Rotación: 1 / rotación Ficha de valoración del/la residente de las Rotaciones: 1 / rotación Hoja de evaluación de rotaciones: 1 / año	4 / año 3 / año 3 / año



IX.ACTIVIDADES DOCENTES

IX.1 SESIONES DEL SERVICIO E INTERDEPARTAMENTALES

La Unidad Docente Multidisplinar de Psiquiatría y Salud Mental primará la realización de actividades docentes de forma conjunta para las tres especialidades sanitarias (M.I.R, E.I.R y P.I.R), por lo que supone en cuanto creación de un espacio de reflexión y aprendizaje muy enriquecer para todas ellas

Ofertamos un programa de docencia organizado en 4 cursos lectivos, cuyos contenidos se repiten, con una ritmicidad cíclica de 4 años.

En la Formación en Investigación y Sesiones Monográficas, los/as residentes participan como discentes, promoviéndose en cualquier caso una implicación activa en las mismas. El contenido de las Sesiones Monográficas realizadas en los últimos años anteriores puede consultarse en la memoria de la Unidad Docente Multidisciplinar del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental. Cada una de las sesiones forman a su vez parte de módulos que se repiten anualmente y se acreditan oficialmente a través de la antigua Agencia Laín Entralgo y de la Comunidad de Madrid, por lo que la asistencia a las mismas está abierta a otros profesionales de la Red de Salud Mental.

Las sesiones clínicas son presentadas por los/as residentes, teniendo que realizar al menos dos en cada curso lectivo.

IX.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES DE FORMACIÓN LONGITUDINAL (CONGRESOS, TALLERES, SEMINARIOS) Y FORMACIÓN TRANSVERSAL DENTRO Y FUERA DEL HOSPITAL.

Existe un documento que recoge la normativa establecida por la comisión de docencia en relación a la asistencia a actividades formativas presenciales longitudinales y transversales. Los contenidos del programa deberán estar articulados, en la medida de lo posible, con las actividades asistenciales de las sucesivas rotaciones. La finalidad del programa es profundizar en los conocimientos adquiridos durante la formación previa como psicólogo general, sobre los modelos, las técnicas y los recursos para el diagnóstico, la evaluación y los tratamientos psicológicos de las psicopatologías y su investigación en las diferentes etapas del ciclo vital.



En consecuencia, el programa está enfocado a incrementar el conocimiento sobre los aspectos conceptuales, metodológicos, y de investigación relacionados con los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, su estructura y presentación clínica, y los diversos factores etiológicos involucrados en su desarrollo y mantenimiento, así como sobre estrategias y técnicas para su correcto diagnóstico, tratamiento y prevención. El programa también se centra en la compresión y el abordaje de los factores psicológicos desencadenantes y de mantenimiento de las enfermedades físicas y de las repercusiones psicológicas que las enfermedades físicas y sus tratamientos tienen en las personas. Asimismo, incluye contenidos relacionados con aspectos éticos y legales específicos de la Psicología Clínica. La formación se estructura en dos grandes apartados: el primero referido a los contenidos generales del programa formativo, y el segundo relacionado con los específicamente vinculados con los programas de rotación

El conjunto de la formación teórica constituirá entre el 15% y 20% del tiempo total del programa formativo. Los contenidos podrán adquirirse mediante una metodología que favorezca el aprendizaje activo del/la residente a través de: sesiones clínicas, bibliográficas, talleres, seminarios, clases regladas, cursos de doctorado, cursos de post-grado, y otros. En todo caso, al tutor le corresponderá velar porque los contenidos docentes se ajusten al programa y sean impartidos por personal cualificado para la docencia de post-grado y expertos en los temas que se vayan a impartir.

El/la residente PIR tendrá que acudir al menos a un congreso anual dentro del ámbito de su especialidad, éste podrá ser elegido por el/la residente o propuesto por el/la Tutor/a de especialidad o el Jefe de Servicio. El máximo de congresos anuales permitidos será de tres.

Se estimulará la inclusión activa del/la residente en los mismos, considerándose como objetivo individualizado de formación, la participación del/la residente en al menos una publicación relacionada con los mismos (póster, comunicación, ponencia...)

Desde el servicio se facilitará la realización de actividades docentes externas, dentro del ámbito de la Salud Mental, priorizando aquellas que se realicen por organismos reconocidos (Ministeriales o Universitarios).

La Comisión de Docencia del HUIS, ofrece cursos de Formación Transversal para todo el personal sanitario en formación, que abarcan un amplio abanico de intereses, de los cuales pueden beneficiarse los residentes de todas las especialidades. Esta oferta se construye a partir de las necesidades detectadas a partir de los POEs de las distintas especialidades, propuestas de las/os residentes y valoración de los/as residentes sobre las actividades formativas realizadas, y se renueva anualmente. Las/os residentes de Psiquiatría deberán hacer aquellos cursos transversales anuales obligatorios en la oferta disponible en ese momento, además de los reseñados en el itinerario formativo (organizados por la propia UDM). La asistencia a cursos optativos adicionales, como el resto de la oferta formativa adicional extra, se decidirá por acuerdo entre el/la residente y el/la tutor/a. Como ejemplo de cursos transversales obligatorios en este año en el Hospital Universitario Infanta Sofía:

- Formación en la herramienta informática SELENE
- Curso de Resucitación Cardiopulmonar (RCP)



- Curso de Lavado de manos
- Abordaje terapéutico de víctimas de violencia de género
- Organización y legislación sanitaria. Derechos y deberes de los usuarios

X.FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece que los/as residentes realizarán el programa formativo de la especialidad a tiempo completo y que la formación mediante residencia será incompatible con cualquier otra actividad profesional. La incompatiblidad afecta a cualquier actividad profesional independientemente de que esté retribuida o no y de que se realice fuera de la jornada de trabajo. Por su parte, la realización de estudios de doctorado o cualquier otra actividad formativa no podrá ser alegada para obtener dispensa de las actividades formativas o laborales propias del/la residente, por lo que la posibilidad que se ofrece de compatibilizar los estudios de doctorado debe entenderse hecha siempre que dichos estudios no alteren o menoscaben su formación como especialista.

Uno de los objetivos nucleares de la formación como criterio de excelencia, es estimular desde el inicio la formación en investigación, así como el inicio de estudios de Doctorado, con el objetivo de que un alto número de nuestros/as residentes finalicen su Tesis, dentro de su residencia o poco tiempo después de finalizar la misma. Para ello se potencia la participación en cursos transversales de iniciación a la investigación transversal durante los 4 años de residencia en el que se forma el/la residente en metodología de la investigación sanitaria, y se le estimula a participar activamente de una forma continua en los estudios realizados dentro del servicio.

Los especialistas en Psicología Clínica deben ser capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades de investigación, adquiridos en su formación como psicólogo, al campo de la salud y la enfermedad humanas. A lo largo del periodo formativo, el/la residente en Psicología Clínica debería desarrollar una investigación relacionada con los contenidos de la Especialidad, y preferentemente aplicada o translacional, ya sea individualmente, en grupo, o incorporándose a un equipo, proyecto, o línea de investigación ya establecidos, dentro o fuera de la Unidad Docente Acreditada, contando en este último caso con la autorización del/la Tutor/a.

El/la Tutor/a se ocupará de garantizar que la investigación sea adecuadamente dirigida o supervisada por expertos en el tema escogido por el/la residente. Al término del periodo formativo, el/la residente presentará los resultados de la investigación, a ser posible en el contexto de la Unidad Docente Acreditada. Cuando la investigación se haya realizado en el marco de un grupo, presentará un informe de su participación y, en su caso, de los resultados obtenidos hasta el momento, visado por el director o supervisor/a de la misma. Asimismo, adjuntará copia o relación de las publicaciones o informes científicos derivados de dicha investigación en los que haya participado y figure como autor. La realización de la Tesis Doctoral y/o de los trabajos de investigación



previos a la misma, siempre que versen sobre contenidos relacionados con la especialidad y el/la Tutor/a lo autorice, podrá también ser considerada en este apartado.